



DECRETO N°

0018

NEUQUEN,

06 ENO 1989

V I S T O:

El Expediente N° 6051-M-88, los Pedidos N°s. 36293 -Serie A- y 36294 -Serie A-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de indumentaria de verano con destino al personal de la Dirección de Tránsito; para lo cual se realizó Licitación Privada N° 41/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 19 de Diciembre de 1988 a las 09,30 horas;

Que a fs.47/48 se expide la Comisión de Proadjudicación aconsejando adjudicar la Licitación Privada de referencia, desestimando a la // firma NOBEL HOMBRES S.A., el renglón N° 2, por no ajustarse a lo solicitado y declarando desiertos los renglones N°s. 2, 4, 6 y 8;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en la Licitación Privada N° 41/88, a la firma ///
- - - - - NOBEL HOMBRES S.A., el renglón N° 2, por no ajustarse a lo solicitado.-

Artículo 2°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 41/88, a las siguientes //
- - - - - firmas: NOBEL HOMBRES S.A., los renglones N°s. 1 por menor precio y 7 por única oferta, en la suma total de AUSTRALES DOCE MIL SUISCIENTOS SESENTA Y TRES (A 12.663,00); MARTA-BOUQUET el renglón N° 3 por única oferta, en la suma total de AUSTRALES OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES / (A 8.393,00); y MARGARITA B. CARRERA, el renglón N° 5 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE (A 12.920,00).-

Artículo 3°) DECLARASE desiertos en la Licitación Privada N° 41/88, los //
- - - - - renglones N°s. 2, 4, 6 y 8.-

Artículo 4°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídase y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida 1121600/5 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
AA/bap.-

ES COPIA.

Felipe...
Felipe...
DIRECTOR GENERAL DE...
SECRETARÍA DE...

FDO.) BALDA
CARDELLI
ACUÑA